Novedades del Sistema Integral de Compras

Facultad de Artes · SICU · 4 de noviembre de 2026

El SICU avanza hacia una gestión que abarque más etapas del proceso de compras y del manejo de materiales. La nueva fase incorpora cambios para Sección Compras, Proveeduría y los solicitantes, que deberán registrar en el sistema tanto los pedidos puntuales de servicios y/o bienes como las solicitudes de consumo (retiros de material en Proveeduría).

Implementación y avances

Durante 2025, los solicitantes comenzaron a ingresar sus pedidos al sistema y a tramitar su autorización. En 2026, Sección Compras incorporó la gestión de los procedimientos en SICU hasta la emisión de la orden de compra. A lo largo del año se han sumado funciones y reportes. La implementación ha presentado dificultades que se han ido resolviendo, mientras se continúa informando sobre los aspectos que requieren ajustes.

Una nueva fase

La siguiente etapa ampliará el alcance del sistema a la facturación, la conformidad y la gestión del stock. También modificará la forma en que los solicitantes realizan sus pedidos de servicios y solicitan los bienes disponibles en Proveeduría.

Pedidos puntuales de bienes y servicios

Los pedidos de bienes y servicios para atender necesidades de consumo, habitualmente denominados pedidos puntuales, también deberán registrarse en SICU y seguir el circuito de autorización correspondiente. En el caso de los servicios, el pedido autorizado se deriva al proceso de compra, dado que no son almacenables ni se atienden mediante stock.

Solicitud y retiro de materiales de Proveeduría

Para retirar bienes de Proveeduría, el solicitante deberá ingresar la solicitud en SICU y tramitar su autorización. Una vez autorizado, el pedido llegará a Proveeduría, que verificará la disponibilidad de stock. Si cuenta con los materiales, preparará el pedido para su entrega al solicitante.

El retiro de materiales requerirá una solicitud previa registrada y autorizada en el sistema. Esto modifica la práctica de concurrir directamente a Proveeduría para solicitar y retirar materiales.

Adaptación al nuevo funcionamiento

Estos cambios requerirán un período de aprendizaje y adaptación para la comunidad docente y los demás usuarios. Su incorporación permitirá registrar las solicitudes y vincularlas con la atención de los pedidos y los movimientos de stock, ampliando la información disponible para la gestión.

Este cambio en la forma de funcionar se implementará paulatinamente, para cumplir con el compromiso de la Facultad con el proyecto SICU y acompañar la adaptación de sus usuarios. La intención es que, en el corto plazo, el nuevo circuito quede completamente operativo.